

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 350 -2017/MPSM

Tarapoto, 02 de Junio del 2017.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Memorando N° 054-2017-GM-MPSM, de fecha 26/05/2017, el cual ENCARGA funciones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, al Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, el día 31 de Mayo del 2017, por ausencia de la Titular Ing. Gladis Maribel HEREDIA BACA, quien se encuentra en misión oficial.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11º del Decreto Supremo N° 065-11-PCM; señala: "Los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;

Que, con Memorando N° 054-2017-GM-MPSM, de fecha 26/05/2017, ENCARGA las funciones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín al Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, el día 31 de Mayo del 2017, por ausencia de la Titular Ing. Gladis Maribel HEREDIA BACA, quien se encuentra en misión oficial;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 065-11-PCM y contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR al Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA las funciones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, el día 31 de Mayo del 2017, por ausencia de la Titular Ing. Gladis Maribel HEREDIA BACA, quien se encuentra en misión oficial; dicha Encargatura desempeñarla paralelo a sus funciones de Secretaria General.

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Grundel Jiménes
ALCALDE